



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

*Nombre Dependencia: División de Recursos
Financieros*

Año: Cuarto Trimestre 2018

Elaborado por: Dora Esperanza Alfonso Mayorga	Aprobó por: Eusebio Antonio Rangel Roa		
Cargo: CPS – Técnica	Cargo: Jefe División de Recursos Financieros		
Fecha de elaboración: 17 de Enero 2019	Fecha de Aprobación: 17 de Enero 2019		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 1 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------



ÍNDICE

Contenido

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.....	10
2.1. CENTRAL DE CUENTAS.....	15
2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO	16
2.2.1. Ingresos.....	17
2.2.1.1. Ingresos Corrientes.....	18
2.2.1.2. Transferencias.....	18
2.2.1.3. Recursos de Capital.....	19
2.2.2. Gastos.....	20
2.2.2.1. Gastos de Funcionamiento.....	21
2.2.3. Inversión.....	24
2.3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA.....	26
2.3.1. Ingresos.....	26
2.3.2. Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.....	26
2.3.2.1. Aportes Nación y Administración Central.....	26
2.3.2.2. Recursos Propios.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.3. Estado de Tesorería Primer Trimestre 2018.....	30
2.3.3.1. Saldos Bancarios.....	30
2.3.4. Inversión - Recursos Estampilla.....	32
2.3.5. Inversiones Temporales.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.5.1. Fondos Especiales.....	32
2.3.6. Egresos.....	33
2.3.7. Gestión de Tesorería en Sostenibilidad contable.....	34
2.3.7.1. Análisis y Depuración Acreedores.....	34
2.3.7.2. Análisis y Depuración Fondo ICETEX.....	35
2.3.8. Realización pagos al exterior.....	36
2.3.8.1. Matriculas Diferidas.....	36



2.3.9.	Legalización de Avances	37
2.3.10.	Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes.....	39
2.3.11.	Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.....	39
2.3.12.	Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago.....	40
2.3.13.	Información exógena Distrital (Medios Magnéticos):.....	40
2.3.14.	Elaboración Órdenes de Pago Secretaria de Hacienda	40
2.4.	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD.....	41
2.4.1.	Generación de Información Contable	41
2.4.2.	Presentación y Publicación de los Estados financieros.....	43
2.4.3.	Estados Financieros Comparativos.....	44
2.4.4.	Verificación e Imputación de Cuentas Contables	46
2.4.5.	Seguimiento de Operaciones Recíprocas.....	47
2.4.6.	Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado).....	48
2.4.7.	Presentación de Informes.....	49
2.4.8.	Boletín de Deudores Morosos.....	51
2.4.9.	Comité de Sostenibilidad Contable	52
2.4.10.	Sistema de Información Procesos Contables.....	53
2.4.11.	Sistema de Información Procesos Judiciales	53
2.4.12.	Sostenibilidad de la Información Contable.....	54
2.5.	AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	57



INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos tesorales, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.



MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.



- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

FUNCIONES

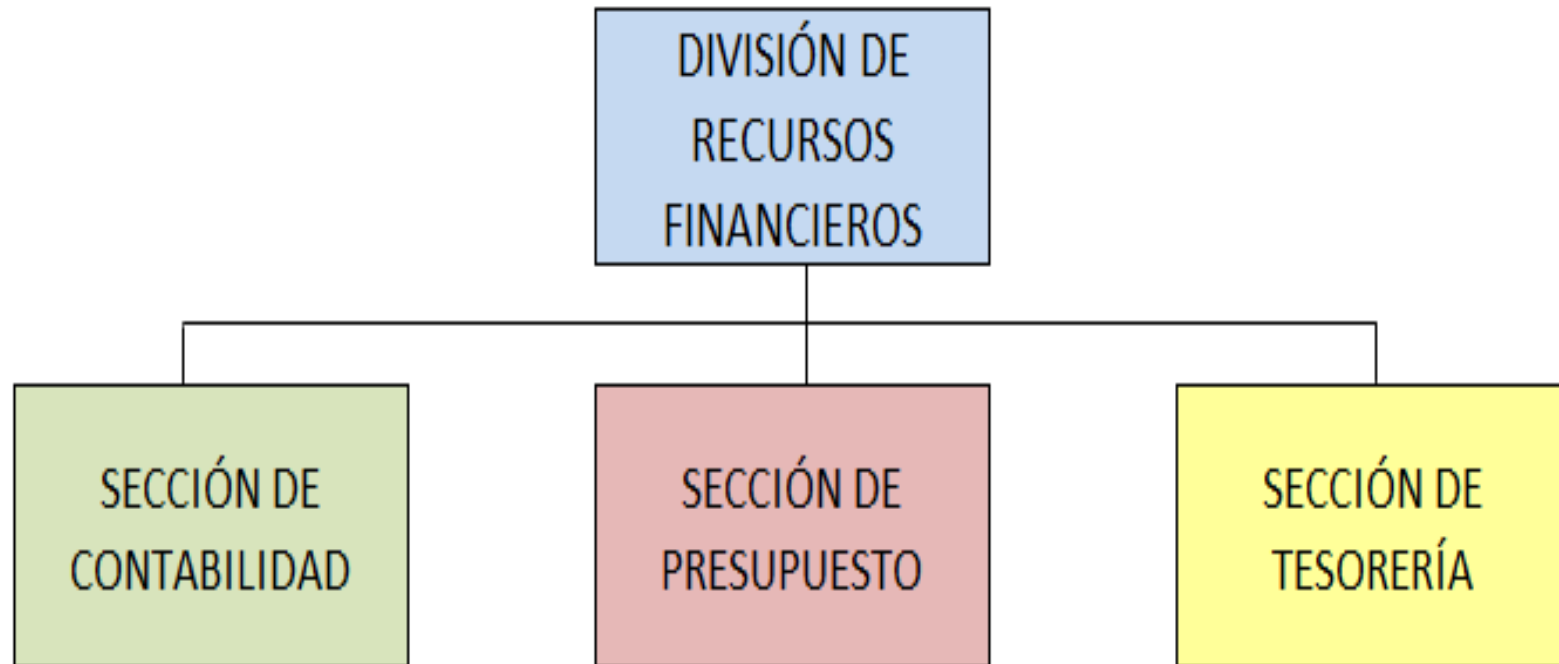
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la dependencia.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tenga respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.
- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.



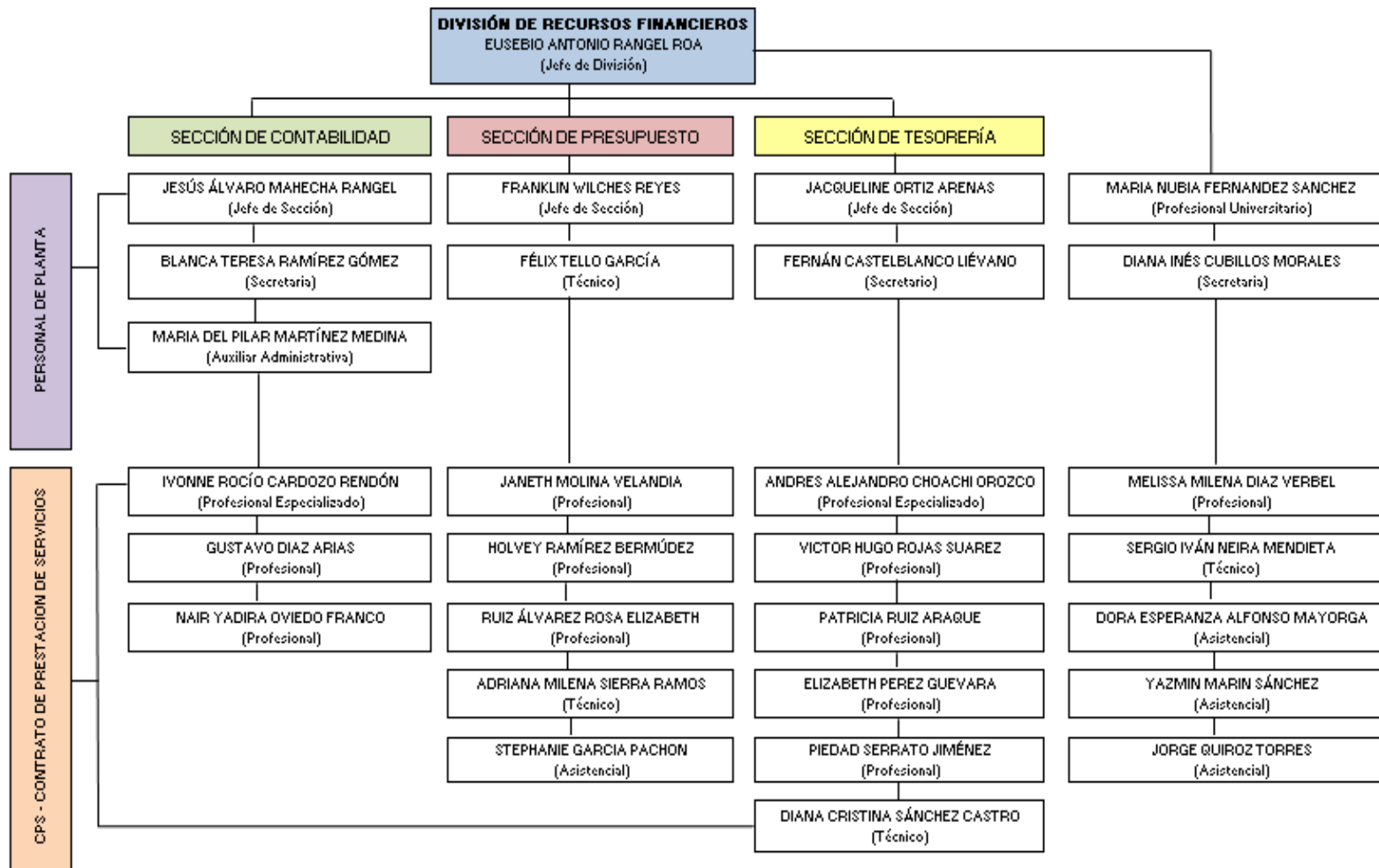
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Gráfica 1- Organigrama General.



Gráfica 2 - Organigrama Especifico.



2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

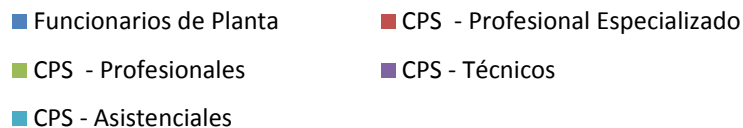
La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, tal como se relaciona a continuación:

Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretarías		2	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesionales		2	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaría		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		2	
	Asistenciales		2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesional		4	
	Técnico		1	
TOTAL				29

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2018.

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.

Personal División de Recursos Financieros



Gráfica 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros Tercer Trimestre Vigencia 2018.

✓ Gestión por Procesos

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los Procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Instructivos	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX
	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales
	GRF-PR-024	Acreedores
	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones
	GRF-PR-026	Inversiones
Formatos	RF-PR-001-FR-001	Formato del P.A.C.
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del P.A.C.
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances

	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
	GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas
	GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras
	GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación
	GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario
Normograma	CPA-GRF-10	Normatividad por Procesos

Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2018.

Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD

Fuente: Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

Dentro de la actualización de procedimientos que se adelanta en la Universidad, la cual está siendo liderada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control.

La División de Recursos Financieros, con el fin de mejorar los procesos y garantizar la sostenibilidad del sistema financiero mediante los ajustes documentales, cambios normativos, entre otros factores que hacen dinámica la gestión por procesos y llevan a la creación, modificación y/o eliminación de procedimientos y demás herramientas de apoyo.

Se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades, entre el funcionario y/o contratista quien tiene el papel de gestor y el estudiante que se encuentra realizando sus prácticas profesionales y se encargara de efectuar el levantamiento de la información que luego es aprobada por el Jefe responsable del proceso, así:

- ✓ Actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos según priorización.
- ✓ Diagramación de esquemas centrales del nuevo proceso e Integración (Procedimientos y demás documentos).
- ✓ Validación de los procesos.
- ✓ Caracterización, Riesgos, Indicadores.

Por lo cual, se trabajó en cuanto a lo referente a la actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos priorizando en aquellos que fueron objetados por los diferentes entes de control y son necesarios para una gestión más eficiente.

De igual forma, se está trabajando en la diagramación y esquematización de los nuevos procesos, los cuales deben documentarse en función de la naturaleza de sus actividades, los requisitos del cliente/usuario y de los requisitos legales o reglamentarios que apliquen.

El mejoramiento continuo de los procedimientos también se trabaja en conjunto con la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de articular los procesos y centralizar el manejo de la información.

▪ **Comité a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Concejo Superior de la Universidad Distrital., “*Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985*”, el cual establece:

Artículo Primero: *El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.*

Artículo Segundo: *Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Prestamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:*

- a)** *Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.*
- b)** *Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Prestamos, el cual se ejecutará por doceavas.*

Parágrafo Uno: *La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.*

Artículo Tercero: *El Fondo de Prestamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

A continuación, se presenta la información más relevante y asuntos tratados para el periodo comprendido desde el 1 de Julio al 30 de Septiembre de la vigencia 2018 en dicho comité, a saber:

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 14 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

- Se recibieron y radicaron cronológicamente las solicitudes de préstamos que allegaron a esta División del personal administrativo para estudio y aprobación de solicitudes, previa revisión de documentos, asignación de puntajes, verificación de capacidad financiera certificada por la División de Recursos Humanos, además de estar a paz y salvo con el Fondo de Prestamos de conformidad con la revisión en la Sección de Contabilidad y verificado el recaudo y recursos disponibles para prestar por la Sección de Tesorería.

Una vez estudiado cada caso en particular con resultado favorable se procedió a realizar las respectivas sesiones del comité con el fin de aprobar un monto de \$1.700.000 c/u de acuerdo con las políticas fijadas, a saber:

- ✓ *Acta No. 003/2018 del 12 de Septiembre del 2018. Se aprueban ocho (8) préstamos.*

Una vez concluido el comité y formaliza el acta, en todos los casos estas fueron remitidas oportunamente al Vicerrector Administrativo y Financiero, para que, en su calidad de Ordenador del Gasto, continuara con el trámite de solicitud de Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal con cargo al rubro préstamos ordinarios.

2.1.CENTRAL DE CUENTAS

La División de Recursos Financieros a través de la *central de cuentas*, durante el tercer trimestre de la vigencia actual, se elaboraron **6.425** órdenes de pago de acuerdo con los diferentes trámites radicados para su respectivo proceso de pago, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, tal como se detalla a continuación:

Concepto	P-12	P-16	P-17	P-19	Total
Concepto	P-12 Proveedores y Nominas Masivas	P-16 Nóminas de planta y Saberes	P-17 Reintegros	P-19 Devoluciones	
Trimestre	4.572	32	237	1.584	6.425
Acumulado	16.637	87	501	1.593	18.818

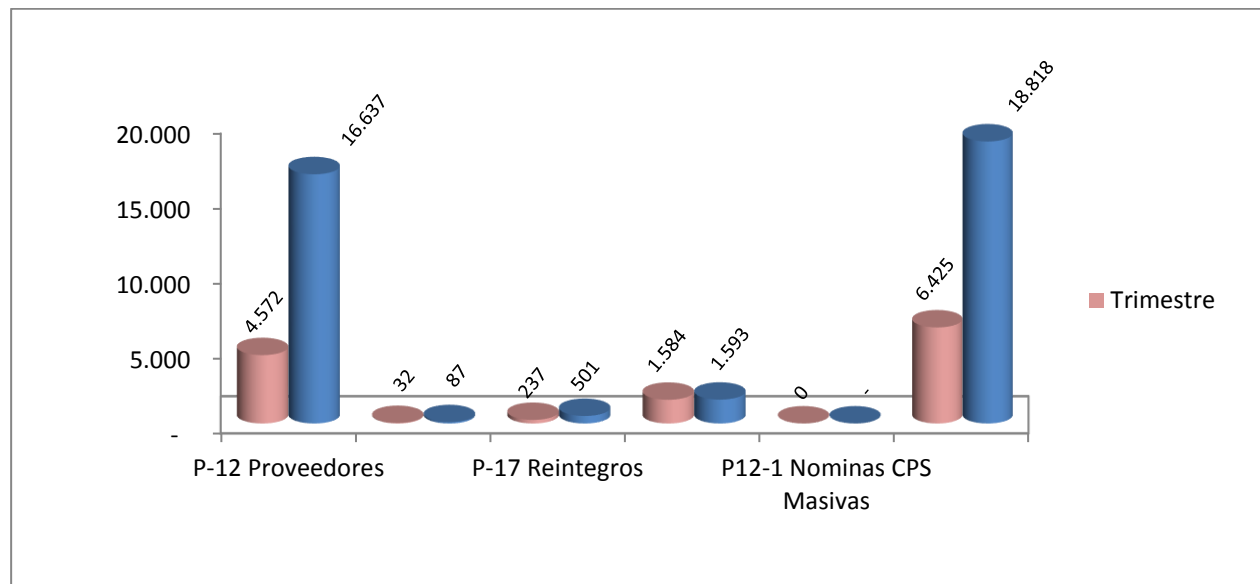
Tabla 3 – Elaboración de Órdenes de Pago Cuarto Trimestre 2018.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de Diciembre del 2018.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 15 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Se destacan el pago de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras, por lo cual, se relaciona a continuación el siguiente gráfico:

ELABORACION ORDENES DE PAGO



Gráfica 4 – Elaboración de Órdenes de Pago en la División de Recursos Financieros Cuarto Trimestre Vigencia 2018.

2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados para la ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

En ese contexto, el presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 038 de Diciembre 21 de 2017 para la vigencia del año 2018 y modificada mediante Resoluciones 004 del 06 de abril de 2018 y 015 del 27 de julio de 2018, y por el Decreto 825 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, estableciéndose como presupuesto definitivo la suma de \$ 323.860´647.194.

▪ Informes Presentados por la Sección de Presupuesto

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 16 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Tipo	Entidad a la que se reporta	Nombre del Reporte	Periodicidad	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación Nacional	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C.	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General de la Nación	Ejecución de Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Junio de 2016
SIRECI	Contraloría General de la Nación Por medio de la SHD	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de Enero de 2018

Tabla 4 – Rendición de Cuentas Informes Presupuestales antes de Control Vigencia 2018.

Fuente: Normatividad vigente para reporte de información para entidades de Control.

2.2.1. Ingresos

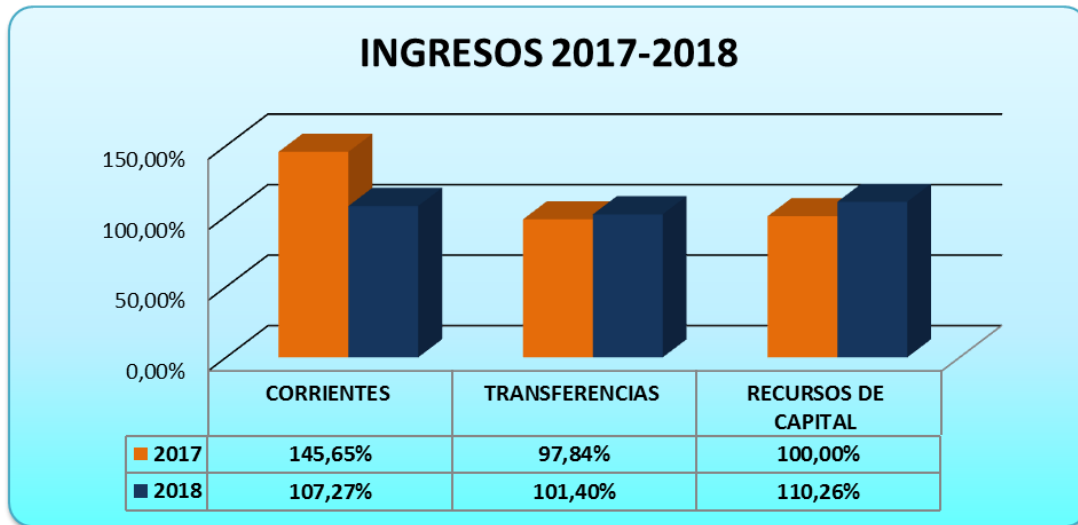
El recaudo acumulado a 31 de diciembre de 2018 de \$331.963.939.656 correspondiente al 102,50% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a 31 de diciembre de 2017 de \$318.177.266.407, que correspondió al 105,39% del total del presupuesto definitivo; hubo disminución del 2,88%.

INGRESOS		2017			2018		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	%	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	%
CORRIENTES	TRIBUTARIOS	16.100.000.000	26.648.749.878	165,52%	30.000.000.000	23.198.618.888	77,33%
	NO TRIBUTARIOS	30.748.149.227	25.991.906.383	84,53%	31.435.992.666	28.711.105.617	91,33%
	SUBTOTAL	46.848.149.227	52.640.656.261	112,36%	61.435.992.666	51.909.724.505	84,49%
TRANSFERENCIAS	NACIÓN	29.483.330.000	17.829.200.583	60,47%	27.834.746.000	25.244.593.032	90,69%
	DISTRITO	208.064.715.000	136.243.142.808	65,48%	218.676.016.000	149.609.468.985	68,42%
	SUBTOTAL	237.548.045.000	154.072.343.391	64,86%	246.510.762.000	174.854.062.017	70,93%
RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE BALANCE – OTROS	17.517.373.050	28.739.020.655	98,19%	26.440.638.358	26.216.833.843	99,15%
TOTAL		301.913.567.277	318.177.266.407	75,06%	334.387.393.024	252.980.620.365	75,65%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		105,39%			102,50%		

Tabla 5 - Comparativo Ingresos Vigencias 2017 /2018

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales del módulo de PREDIS a 31 de diciembre de 2017 y 2018.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 17 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica 5 - Comparativo de Ingresos entre las vigencias 2017 y 2018 con corte a Diciembre 31.

2.2.1.1. Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes están constituidos, por Ingresos Tributarios e Ingresos no Tributarios. Según registra la tabla anterior, a 31 de diciembre de 2018 la ejecución refleja un 102,50% de recaudo acumulado (\$52.206.346.031) lo cual representa 41,78% de disminución respecto al año 2017 que tuvo el 145,65% de recaudo acumulado (\$68.233.872.286). Esta afectación se debe principalmente a los ingresos tributarios.

El desglose de su ejecución en 2018 es el siguiente:

- **Ingresos Tributarios:** Corresponden al recaudo de la estampilla y presentan un porcentaje de ejecución del 100,00% el cual está certificado por la Tesorería Distrital, (ver anexo 1. Informe Ejecución Ingresos diciembre 2018). En cifras, es la suma de \$ 18.789.872.567.

Respecto a la vigencia anterior \$ 33.466.903.631, sufrió un descenso del 107,87% pero su proyección se ciñe a la Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017. No se incluyeron en el ingreso los Recursos del Pasivo pensional, solamente se reflejan los Recursos Propios Inversión. También tuvo afectación por la reducción presupuestal (Decreto 825 de la Alcaldía Mayor de Bogotá) debido a que el recaudo no cumplió con las proyecciones establecidas.

- **Ingresos No Tributarios:** Corresponde al recaudo por concepto de Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado y Matricula Educación no Formal), Venta de carnets y certificaciones y, otros Ingresos (cuotas partes, Reintegro IVA y otros), a la fecha registra un recaudo del 106,17%, en pesos \$33.416.473.464 (ver anexo 1. Informe Ejecución Ingresos diciembre 2018), también reflejando un decremento del 6,9%

respecto a la vigencia anterior (\$34.766.968.655). Se aclara que estos conceptos son de carácter estacionario ya que se perciben tres veces al año

2.2.1.2. Transferencias

Las Transferencias que ha recibido la Universidad, con relación al año 2017 presentan un aumento del 6,07%. En 2018, se visualiza el recaudo por Transferencias de la Nación y del Distrito del 70,93% en relación con las Transferencias del mismo periodo del año anterior 64,86%. Esta variación se ciñe a las proyecciones de recaudo que hacen los entes distritales y de la Nación por Transferencias, con base en la ejecución presupuestal y afectadas por las fluctuaciones en recursos CREE y Estampilla Pro Universidad Nacional.

Normatividad Recursos CREE	Valor Trasterferencia Vigencia para 2018
Resolución No. 19284 de Septiembre 21 de 2017 MEN apropió para la Universidad Distrital	\$ 3.816.198.379
Resolución No. 3743 de Noviembre 14 de 2017 MEN apropió para la Universidad Distrital con lo que se completa la apropiación de la vigencia 2017	\$ 2.586.391.291
Total \$	\$ 6.401.589.670

2.2.1.3. Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para la vigencia de 2018, tienen un recaudo acumulado de \$29.152.934.163 correspondiente al 110,26% del valor presupuestado, el cual lo constituyen los siguientes rubros:

- **Recursos del Balance:** Recaudo de \$ 5.936.068.827 correspondiente a Estampilla Universidad Distrital Inversión, el cual se incorporará en la ejecución de ingresos en el transcurso del mes de enero de 2019. Se resalta, que respecto a lo presupuestado, aumentó el 204,08%
- **Rendimientos Operativos Financieros:** El recaudo en la vigencia 2018 fue de \$1.868.170.647 respecto al presupuesto definitivo de \$ 2.254.493.000, representa un porcentaje de ejecución del 82,86%.
- **Rec. Excedentes Financieros:** El recaudo en la vigencia 2018 fue de \$21.089.166.358 respecto al presupuesto definitivo del mismo monto, lo cual

representa un porcentaje de ejecución del 100%. Es de aclarar que la Secretaria de Hacienda está girando los recursos asignados con base en el cargue de las Ordenes de pago, proceso que anteriormente se realizaba por doceavas, lo que implicaba que la Universidad mantenía los recursos en cuentas de la institución, mientras que la actualidad los recursos no ejecutados financiados por la fuente de Secretaria de Hacienda, se reciben hasta finales de diciembre.

- **Otros Recursos de Capital:** a 31 de diciembre presenta un recaudo acumulado de \$259.528.331 correspondiente a recuperación de cartera y equivale al 137,80% respecto al presupuesto definitivo de \$188.336.000.

2.2.2. Gastos

La cuota global de gasto para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quedó en \$334.387.393.024 para el tercer trimestre, desglosada en cuatro grandes agrupadores:

Concepto	Valor
Funcionamiento	223.885.817.416
Gastos en Pensiones UD	69.014.791.534
Inversión Directa	30.771.702.244
Transferencias para Inversión	188.336.000

Cifras de Gastos por Grupos Año 2018.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de diciembre de 2018.

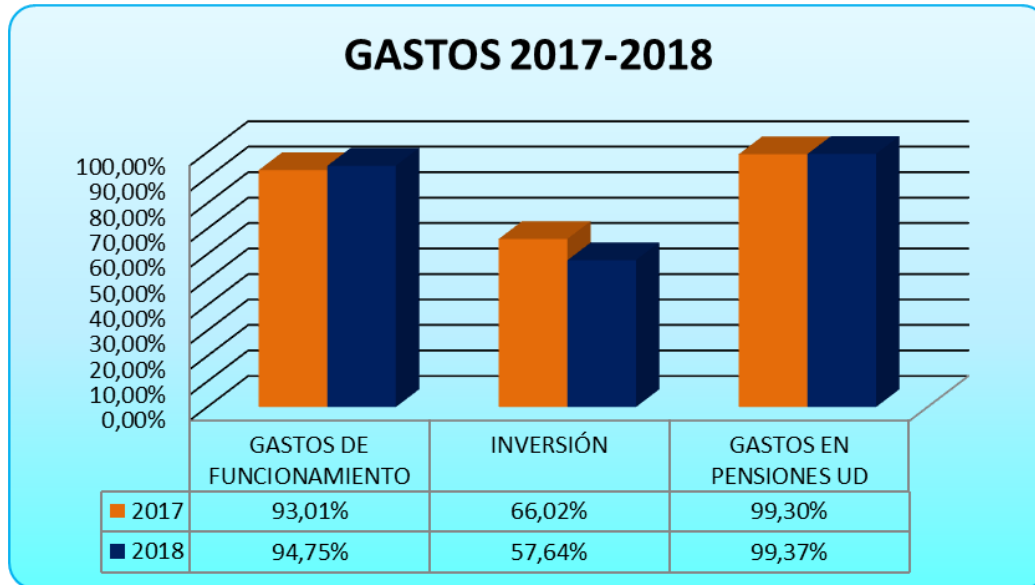
El comportamiento de los Gastos e Inversiones para la vigencia 2018 (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 92,19%. En relación al año 2017, presenta un aumento del 1,59%, como se muestra en los rubros consolidados a continuación:

GASTOS	2017			2018		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS	313.665.665.096	284.186.739.230	90,60%	323.860.647.194	298.560.540.854	92,19%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	204.702.287.382	190.393.166.694	93,01%	223.885.817.416	212.136.661.779	94,75%
INVERSIÓN	43.297.543.714	28.585.921.492	66,02%	30.960.038.244	17.844.490.111	57,64%
GASTOS EN PENSIONES UD	65.665.834.000	65.207.651.044	99,30%	69.014.791.534	68.579.388.964	99,37%

Tabla 3 - Comparativo Gastos e Inversiones 2017/2018.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de diciembre de 2017 y 2018.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 20 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos de las vigencias 2017 y 2018 con corte a diciembre 31.

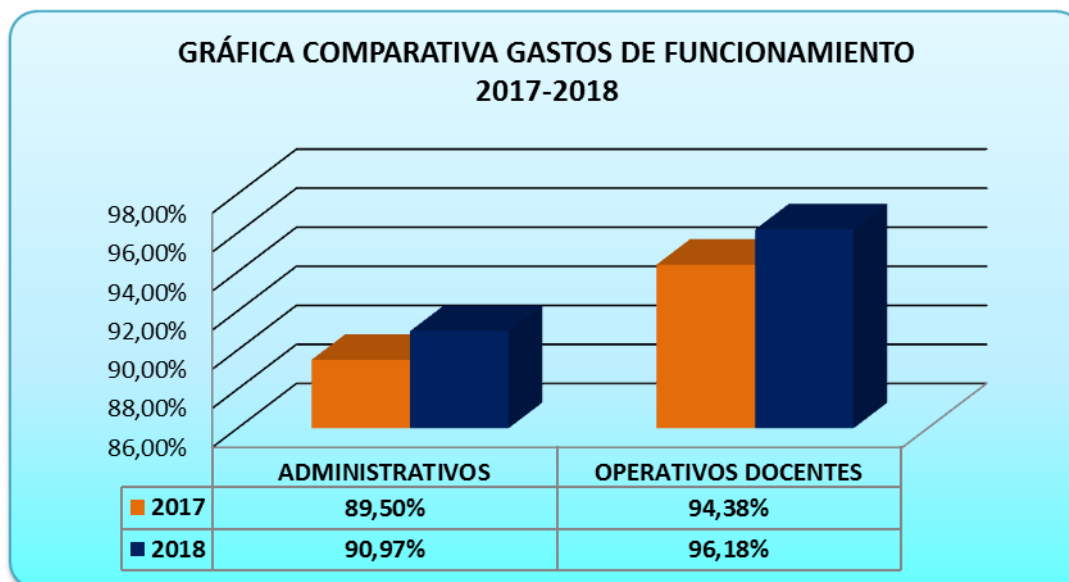
2.2.2.1. Gastos de Funcionamiento

Agrupamos los gastos por Servicios Personales, Gastos Generales, Aportes Patronales y Transferencias de Funcionamiento, indispensables en el quehacer misional de la universidad.

Para la vigencia 2018 y acorde con la naturaleza y recurrencia de dichos rubros, presentan una ejecución del 94,75% distribuida entre Administrativos y Operativos Docentes, así:

CONCEPTO	2017			2018		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	204.702.287.382	190.393.166.694	93,01%	223.885.817.416	212.136.661.779	94,75%
ADMINISTRATIVOS	57.365.659.798	51.342.772.232	89,50%	61.291.798.170	55.758.318.279	90,97%
OPERATIVOS DOCENTES	147.336.627.584	139.050.394.462	94,38%	162.594.019.246	156.378.343.500	96,18%

Tabla No. 4 - Comparativo gastos de funcionamiento Administrativos y Operativos docentes 2017/2018
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de Diciembre del 2018.



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Funcionamiento vigencias 2017 y 2018 con corte a Diciembre 31.

Los gastos de Funcionamiento tuvieron en su ejecución presupuestal un aumento del 1,74%, tanto en los Administrativos como en los Operativos Docentes en la vigencia 2018 respecto al año anterior. En cifras es \$ 212.136.661.779 en 2018 respecto a \$190.393.166.694 en 2017.

Por otra parte, para discriminar los rubros representativos, a continuación, se informan los que a 31 de Diciembre de 2018, presentan un porcentaje de ejecución por encima del 80%.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
EGRESOS	323.860.647.194	298.560.540.854	92,19
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - Administrativos	61.291.798.170	55.758.318.279	90,97
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS NOMINA ADMINISTRATIVA	17.779.646.690	16.991.750.210	95,57
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	7.002.105.602	6.566.799.024	93,78
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICOS ADM.	6.788.348.864	5.490.232.131	80,88
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS	29.721.697.014	26.709.536.914	89,87
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - Operativos Docentes	162.594.019.246	156.378.343.500	96,18
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS NOMINA DOCENTE	66.716.614.390	65.645.753.682	98,39
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS DOCENTES	40.977.154.439	40.163.468.444	98,01
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO DOCENTES	25.447.009.989	23.406.659.597	91,98
GASTOS GENERALES DOCENTES	29.453.240.428	27.162.461.777	92,22

OTROS GASTOS GENERALES Docentes	29.453.240.428	27.162.461.777	92,22
EVENTOS ACADEMICOS	1.701.331.000	1.500.142.549	88,17
CAPACITACION DOCENTES	614.255.000	546.138.965	88,91
BIENESTAR INSTITUCIONAL	6.378.047.133	6.235.053.010	97,76
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	788.142.964	776.342.395	98,50
IPAZUD	261.185.713	254.685.713	97,51
INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS-IEIE	186.686.000	178.686.000	95,71
ILUD	1.218.467.460	1.200.224.282	98,50
EMISORA	548.716.374	547.486.591	99,78
BIBLIOTECA	1.561.871.000	1.318.168.724	84,40
HERBARIO FORESTAL	69.417.000	68.905.542	99,26
OFICINA DE ADMISIONES	68.260.000	64.050.209	93,83
OFICINA DE PUBLICACIONES	840.243.000	839.624.966	99,93
CATEDRA UNESCO	101.996.000	101.995.996	100,00
AUTOEVALUACION Y ACREDITACIÓN	1.029.518.000	1.010.650.542	98,17
ESTIMULOS ACADEMICOS (MH)	660.747.165	657.162.958	99,46
PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL -PIGA	227.141.000	193.023.949	84,98
FORO ABIERNO (C.S.U)	125.806.507	112.123.847	89,12
SEMANA UNIVERSITARIA	36.435.000	36.349.818	99,77
GASTOS POSGRADOS FACULTADES	8.146.356.994	7.956.642.373	97,67
GASTOS EN PENSIONES UD.	69.014.791.534	68.579.388.964	99,37

Tabla No. 5 – Rubros con ejecución mayor al 80% Vigencia 2018.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de Diciembre de 2018.

De acuerdo con la anterior tabla, se observa que, en la vigencia de 2018, la ejecución en general, estuvo por encima del 90%, exactamente el 92,19%. Algunos de ellos, los Gastos de Funcionamiento Administrativos, por ejemplo, tuvieron el 90,97% de compromisos; Gastos Generales Docentes 92,22% y dentro de estos la Cátedra Unesco con el 100%; los Gastos de Funcionamiento Operativos Docentes 96,18% y los Gastos en Pensiones UD con el 99,37%.

En contraste, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20% durante la vigencia 2018, son Impresos y Publicaciones Facultad del Medio Ambiente con el 5,28% y Sentencias Judiciales con 1,04% cumpliendo con las necesidades que se presentaron. Gastos como el Plan de Estímulos Empleados, Gastos de Transporte y Comunicación Operativos, la Reforma Institucional, Desarrollo Académico Facultad Ciencias y Matemáticas y el Instituto de Investigación I3, no tuvieron ejecución durante 2018 por parte de sus dependencias. La tabla es la siguiente:

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 23 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
EGRESOS			
G. FUNCIONAMIENTO -Gastos Administrativos			
PLAN ESTIMULOS EMPLEADOS	20.000.000	-	-
SENTENCIAS JUDICIALES	640.140.872	6.676.494	1,04
G. FUNCIONAMIENTO - Gastos Grles. Docentes			
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACION OPERATIVOS	7.045.000	-	-
IMPRESOS Y PUBLICACIONES FACULTAD MEDIO AMBIENTE	66.286.000	3.500.000	5,28
REFORMA INSTITUCIONAL	40.000.000	-	-
DESARROLLO ACADEMICO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y MATEMATICAS	100.000.000	-	-
INSTITUTO DE INVESTIGACION I3+	100.000.000	-	-
INVERSION			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA UD	8.319.208.674	1.006.312.407	12,10

Tabla No. 6 – Rubros con ejecución menor al 20% Vigencia 2018.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de Diciembre de 2018.

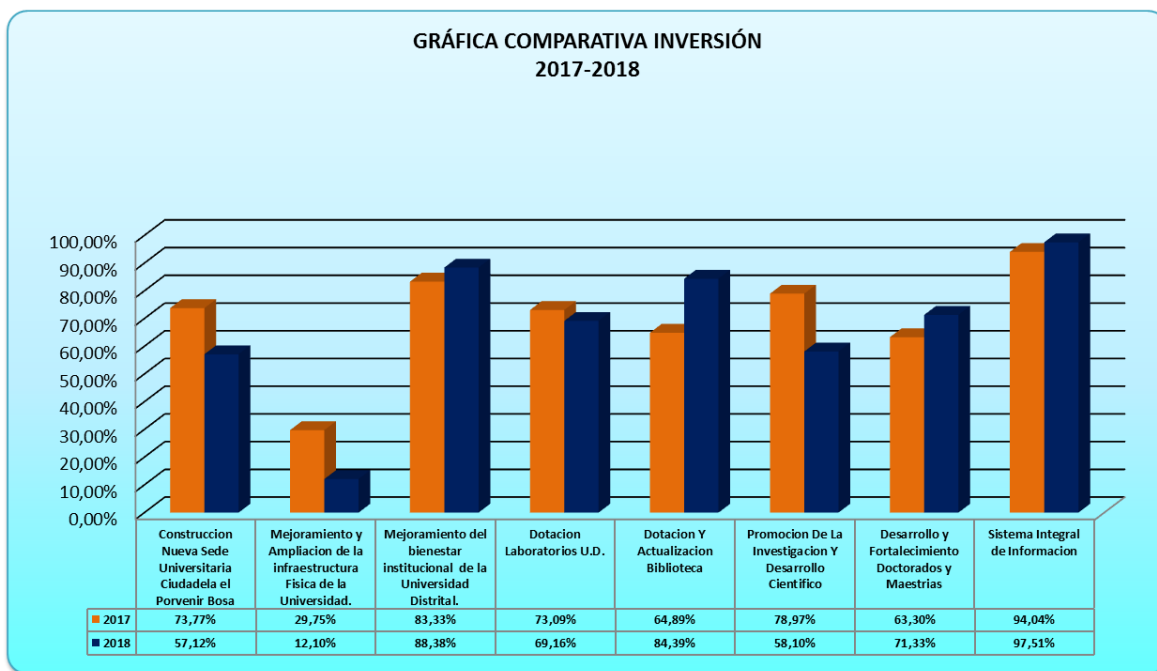
2.2.3. Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realiza a través de los diferentes Proyectos que para la vigencia 2018 tuvo una ejecución general del 57,24% (\$ 17.241.392.038) y en relación con el año 2017 que fue del 66,05% (\$28.471.721.492) el comportamiento de los rubros de inversión sufrió un decremento del 8,81%, como lo presenta la siguiente tabla:

INVERSIÓN	2017			2018		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
INVERSION DIRECTA	43.109.207.714	28.471.721.492	66,05%	30.122.088.246	17.241.392.038	57,24%
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	10.191.736.723	7.518.401.314	73,77%	727.759.000	415.667.007	57,12%
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	8.257.931.219	2.457.012.994	29,75%	8.319.208.674	1.006.312.407	12,10%
Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.	600.000.000	500.000.000	83,33%	600.000.000	530.306.461	88,38%
Dotación Laboratorios U.D.	8.914.344.027	6.515.829.812	73,09%	7.668.578.819	5.303.251.260	69,16%
Dotación y Actualización Biblioteca	3.871.656.108	2.512.138.387	64,89%	3.641.162.705	3.072.715.781	84,39%

Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	4.500.000.000	3.553.781.657	78,97%	3.118.506.726	1.811.924.452	58,10%
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	3.107.964.563	1.967.271.235	63,30%	3.036.843.795	2.166.253.280	71,33%
Sistema Integral de Información	3.665.575.074	3.447.286.093	94,04%	3.010.028.527	2.934.961.390	97,51%

Tabla No. 7 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2017/2018 con corte a Diciembre 31.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de Diciembre de 2018.



Gráfica No. 4 - Comparativo de Gastos de Inversión de las vigencias 2017 y 2018.

Los rubros que presentaron aumento en su ejecución presupuestal fueron Dotación y Actualización de Biblioteca con una ejecución presupuestal positiva y aumento del 19,50%; le siguen en porcentaje Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías (8,03%), Mejoramiento del bienestar institucional (5,05%) y Sistema Integral de Información (3,46%). Los demás rubros de Inversión presentan disminución en su ejecución presupuestal, siendo el más representativo Promoción de la Investigación y Desarrollo científico, con una ejecución del 58,10% frente al 78,97% de la vigencia anterior que representa el 20,87% de disminución. Dicha ejecución se ciñe al Plan Estratégico de Desarrollo, de acuerdo con las necesidades de talento humano, procesos de formación tecnología existente.

2.3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.92% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

2.3.1. Ingresos

La Tesorería realiza el análisis del comportamiento de ingresos con base en la distribución presupuestal de fuentes y usos establecida por la Oficina Asesora de Planeación, utilizada para los reportes de ejecución presupuestal ante la Secretaría de Hacienda del Distrito. Las fuentes establecidas, según esa distribución son:

- ✓ Aportes del Distrito
- ✓ Recursos Propios,
- ✓ Aportes de la Nación
- ✓ Recursos de Estampilla.
- ✓ Recursos CREE
- ✓ Estampilla Pro- Universidad Nacional

2.3.2. Recursos Propios, Aportes Nación y Secretaria De Hacienda Distrital

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

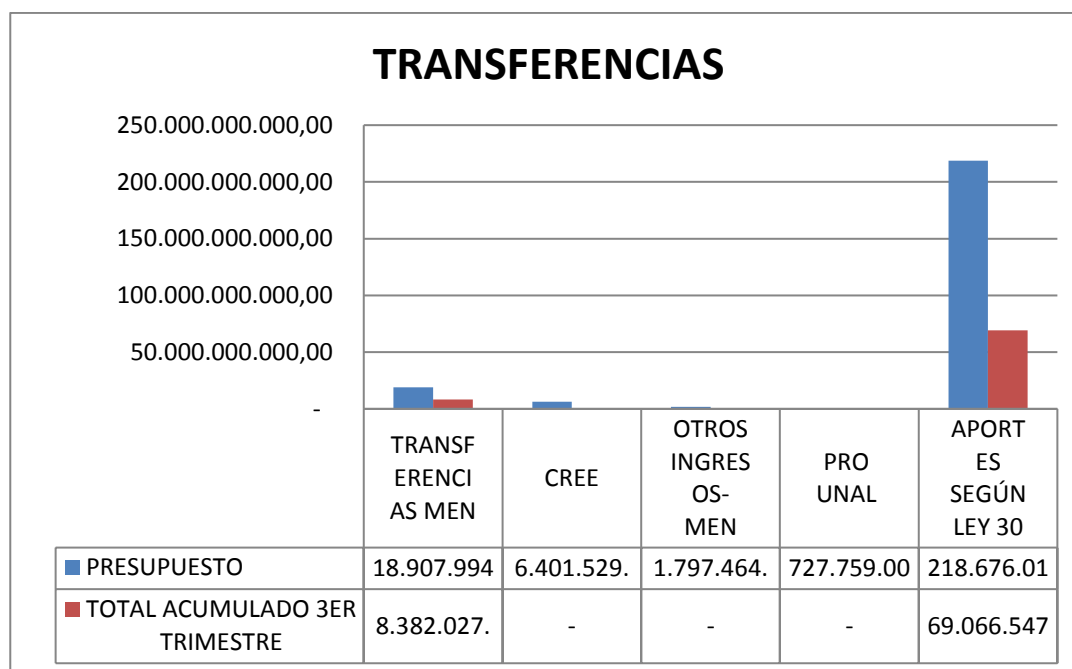
2.3.2.1. Aportes De La Nación y Administración Central.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 26 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

CONCEPTO	TOTAL PAC	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 4TO TRIMESTRE	% EJECUCION 4TO TRIMESTRE
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
TRANSFERENCIAS	246,510,762,000	18,163,906,539	17,968,597,825	41,316,069,924	77,448,574,288	31.42%
Nación	27,834,746,000	3,978,082,165	1,467,981,703	2,935,963,405	8,382,027,273	30.11%
TRANSFERENCIAS MEN	18,907,994,000	3,978,082,165	1,467,981,703	2,935,963,405	8,382,027,273	44.33%
DISTRIBUCION PUNTO ADICIONAL IMPUESTO CREE	6,401,529,000	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS- Ministerio Educación Nacional	1,797,464,000	0	0	0	0	0.00%
ESTAMPILLA PRO-UNAL Y DEMAS UNIVERSIDADES.	727,759,000	0	0	0	0	0.00%
ADMINISTRACION CENTRAL	218,676,016,000	14,185,824,374	16,500,616,122	38,380,106,519	69,066,547,015	31.58%
APORTES SEGÚN LEY 30	218,676,016,000	14,185,824,374	16,500,616,122	38,380,106,519	69,066,547,015	31.58%

Tabla No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Diciembre del 2018.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos 3. PREDIS a 31 de Diciembre del 2018.



Gráfica No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central a Diciembre del 2018.

2.3.2.2. Recaudo Rentas Contractuales

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS				% EJECUCION 4TO TRIMESTRE
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO 4TO TRIMESTRE	
INSCRIPCIONES	2,100,512,000	961,985,164	437,562,564	18,018,462	1,417,566,190	67.49%
Pregrado	1,864,993,000	924,402,200	383,336,400	4,379,200	1,312,117,800	70.36%
Postgrado	235,519,000	37,582,964	54,226,164	13,639,262	105,448,390	44.77%
MATRICULAS	20,415,085,000	761,372,256	-130,592,159	301,658,131	932,438,228	4.57%
Pregrado	10,309,242,000	22,415,586	189,468	1,535,844	24,140,898	0.23%
Reconocimiento de Saberes Artes ASAB	237,000,000	0	0	19,982,553	19,982,553	8.43%
Matriculas Ser Pilo Paga	126,235,666	0	0	258,280,297	258,280,297	204.60%
Postgrados	9,868,843,000	716,359,607	-148,516,817	287,964,822	855,807,612	8.67%
Postgrado Facultad de Ingeniería	5,000,275,000	249,631,792	-39,506,054	19,982,553	230,108,291	4.60%
Postgrado Facultad de Ciencias y Educación	3,916,793,000	409,549,859	-102,247,880	258,280,297	565,582,276	14.44%
Postgrado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	779,959,000	18,593,251	-1,923,527	4,206,693	20,876,417	2.68%
Postgrado Tecnología	0	9,762,439	1,603,943	0	11,366,382	#DIV/0!
Postgrado Facultad de Artes	171,816,000	28,822,266	-6,443,299	5,495,279	27,874,246	16.22%
DERECHOS DE GRADO	592,981,000	58,426,206	34,822,838	78,000	93,327,044	15.74%
CURSOS DE VACACIONES	256,072,000	-312,400	0	0	-312,400	-0.12%
SERVICIOS SISTEMATIZACION R.U.	424,115,000	0	125,000	130,000	255,000	0.06%
CARNETS CERTIFICADOS OTROS	401,843,000	22,597,063	17,735,190	12,157,465	52,489,718	13.06%
FONDO DE PUBLICACIONES	63,318,000	4,031,600	3,946,300	4,181,465	12,159,365	19.20%
PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2,650,000,000	0	0	0	0	0.00%
BENEFICIO INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2,000,000,000	0	0	0	0	0.00%
BENEFICIO INSTITUCIONAL EDUCACION CONTINUADA	400,000,000	0	0	0	0	0.00%
CONVENIO FACULTAD DE CIENCIAS - SED	250,000,000	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS	4,405,831,000	904,658,294	207,437,072	1,435,127,138	2,547,222,504	57.81%
Cuotas partes pensionales	108,225,000	0	0	23170422	23,170,422	21.41%
Reintegros I.V.A. Ley 30	4,111,838,000	902,750,847	0	907,443,671	1,810,194,518	44.02%
Otros	185,768,000	1,907,447	207,437,072	504,513,045	713,857,564	384.27%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	960,208,000	69,291,688	51,651,451	115,728,804	236,671,943	24.65%
Inversiones Cuentas U.D.	960,208,000	69,291,688	51,651,451	115,728,804	236,671,943	24.65%
RECUPERACION CARTERA	188,336,000	10,099,949	9,609,917	11,006,743	30,716,609	16.31%
Administrativos Prest. Ord.	55,336,000	3,781,297	3,048,265	6,695,091	13,524,653	24.44%
Préstamo de Vivienda Docentes	39,191,000	0	0	0	0	0.00%

Préstamo de Vivienda Administrativos	93,809,000	6,318,652	6,561,652	4,311,652	17,191,956	18.33%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	42,327,144,000	3,485,912,364	466,046,166	2,173,893,565		

Tabla No. 2 – Recaudo Recursos Propios Venta de Bienes y Servicios con corte a diciembre del 2018.
Fuente: Información tomada de la Conciliación Presupuesto Vs Tesorería a 31 de diciembre de 2018

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejaron en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre octubre – diciembre se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
OCTUBRE	15,139	2,421,052,454.41	15,131	2,393,713,916.00	98.87%
NOVIEMBRE	7,080	669,028,729.50	7,077	665,838,357.50	99.52%
DICIEMBRE	1,246	1,494,220,979.00	1,239	1,475,428,087.00	98.74%
TOTAL	23,465	4,584,302,162.91	23,447	4,534,980,360.50	98.92%

Tabla No. 3 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a diciembre 30 de 2018
Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.



Gráfica No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a diciembre del 2018.

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el cuarto trimestre del año. Es de anotar que durante el mes de octubre se recaudó la suma de \$903 millones que corresponden a Reintegro IVA-DIAN del III bimestre de 2018. Y para el mes de diciembre se recibieron recaudos por valor de \$286 millones, correspondientes a Cooperativas que dieron cumplimiento a lo estipulado en la Circular Externa Nr.26 del Ministerio de Educación Nacional, en lo concerniente a la financiación de cupos y programas en instituciones educativas de nivel superior. De igual forma en este mes de diciembre se recaudó la suma de \$907 millones que corresponden a Reintegro IVA-DIAN del IV bimestre de 2018.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el cuarto trimestre del 2018 es del 98.92%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

La oportunidad en el registro nos permite contar con información acertada para el análisis de la disponibilidad de recursos y el flujo de Tesorería.

2.3.3. Estado de Tesorería Tercer Trimestre 2018.

2.3.3.1. Saldos Bancarios.

SALDOS BANCARIOS		
FECHA: 31 Diciembre de 2018		
		-
NOMBRE CUENTA	NUEVO SALDO LIBROS	CONCEPTO RECURSOS
-	-	-
SALDO DE TESORERÍA	44,012,815,285.00	-
-	-	-
CUENTA CORRIENTE BANCA	67,434,696.00	-
Proveedores	67,434,696.00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
CUENTA DE AHORRO	28,375,132,078.00	-
PRESTAMOS	505,546,300.00	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
CUENTA ÚNICA	3,319,893,887.00	RECAUDO MATRICULAS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
NOMINA	16,606,561,631.00	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
INSCRIPCIONES	1,342,488,491.00	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
INVERSION MEN	17,627,019.00	RECURSOS INVERSION MEN
RECURSOS CREE	5,407,603,119.00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
RECURSOS ESTAMPILLA PRO-U. PUBLICAS	1,175,411,631.00	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA
INVERSIONES	7,361,641,495.00	-
CDT RECURSOS PROPIOS (SUDAMERIS)	6,150,118,601.00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO EXCEDENTES TRANSITORIOS
CDT PRESTAMOS (BANCO AV VILLAS)	1,211,522,894.00	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
CDT RECURSOS CREE (BANCO FINANADINA)	8,105,456,000.00	RECURSOS CREE
CDT RECURSOS CREE (BANCO BOGOTA)	10,616,550.00	RECURSOS CREE
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BOGOTA)	903,923,400.00	RECURSOS PRO UNAL
CDT RECURSOS MEN INVERSION	2,500,000,000.00	RECURSOS INVERSION MEN
CDT RECURSOS FUNCIONAMIENTO	8,800,000,000.00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO

RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	8,208,607,016.00	-
FONDO DE PENSIONES	2,434,219,383.00	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO AV VILLAS)	5,774,387,633.00	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES

Tabla No. 4 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a diciembre del 2018.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a 31 de diciembre 2018.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre, incluyendo los excedentes transitorios es la siguiente:

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 16.606 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, cuentas por pagar, Acreedores Varios, Tesorería de Terceros.
- **Recursos del CREE**, por \$ 24.129 millones. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:
 - Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$5.407 millones
 - CDT Banco Finandina \$ 8.105 millones
 - CDT Banco Bogotá \$ 10.616 millones
- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales** Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:
 - Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 1.175 millones.
 - CDT Banco Bogotá \$ 903 millones
- **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones.** Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

TASAS DE INTERÉS DEL PRIMER TRIMESTRE CERTIFICADAS POR LA ENTIDAD BANCARIA

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 31 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

ENTIDAD FINANCIERA	RANGOS	PRODUCTO BANCARIO		TIPO INTERÉS	RENDIMIENTO		
		NUMERO	TIPO		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BANCO DE OCCIDENTE NIT 890.30.0279-4		230-05354-8	Corriente		0%	0%	0%
	CUPO GLOBAL HASTA \$80000 MILLONES	230-81461-8	Ahorros	E.A.	2.40%	2.40%	2.40%
		230-81451-9			2.40%	2.40%	2.40%
		251-80660-0			2.40%	2.40%	2.40%
		230-85167-7			2.40%	2.40%	2.40%
		230-87919-9			2.40%	2.40%	2.40%
	HASTA \$50.000 MILLONES	230-81462-6	2.40%	2.40%	2.40%		
Hasta 15.000 millones 3.60%, desde 15.000 hasta 30.000 millones 3.10%	230-87265-7			3.55%	3.55%	3.55%	

Tabla No. 5 – Tasas Liquidación Rendimientos Bancarios con corte a diciembre del 2018.
Fuente: Información tomada de la certificación Banco de Occidente.

2.3.4. Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el tercer trimestre del 2018 certificó recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1424020101 y 1424020102 Recaudo de terceros SHD:

2.3.4.1. Fondos Especiales

NOMBRE	VR. INVERSIÓN	TASA	MODALIDAD INVERSIÓN	ENTIDAD BANCARIA
Fondo de Préstamos	1,211,522,894.00	5.20%	Trimestre Vencido	BANCO FINANDINA
Fondo de Pensiones	5,774,387,633.00	5.20%		BANCO FINANDINA
Recursos Funcionamiento	6,150,118,601.00	4.75%		BANCO BBVA
Recursos CREE	8,105,456,000.00	5.05%		BANCO FINANDINA
Recursos CREE	10,616,550,000.00	4.95%		BANCO DE BOGOTÁ
Recursos Pro Unal	902,923,400.00	5.05%		BANCO FINANDINA
Recursos Inversion MEN	2,500,000,000.00	5.05%		BANCO FINANDINA

Recursos Funcionamiento	8,800,000,000.00	5.00%	BANCO FINANDINA
----------------------------	------------------	-------	--------------------

Tabla No. 6 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a diciembre 2018
Fuente: Certificado DECEVAL y **Sistema** Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre la reinversión del CDT Fondo Prestamos y Fondo de Pensiones decidiendo reinvertir teniendo en cuenta que a la fecha no hay programación del uso de los recursos

2.3.5. Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 9.287 egresos por valor de \$115.365 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorios, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

CONCEPTO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	3,195	25,621,426,536.00	1,594	23,001,773,771.00	4,363	63,954,740,521.00	9,152	112,577,940,828.00
Pagos con cheque	47	1,852,428,328.00	35	649,928,247.00	53	285,095,883.00	135	2,787,452,458.00
TOTAL PAGOS	3,242	27,473,854,864.00	1,629	23,651,702,018	4,416	64,239,836,404	9,287	115,365,393,286.00

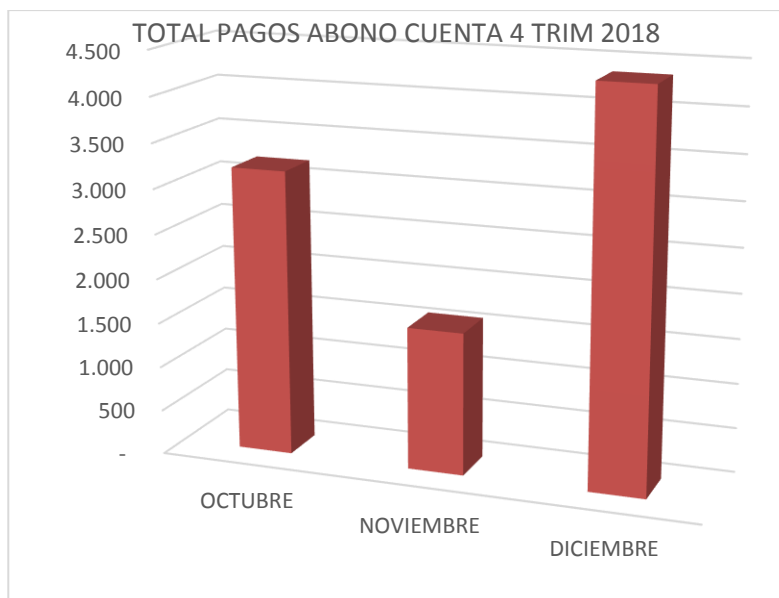
Pagos efectuados con corte a Diciembre 2018.

Tabla No. 7 – Fuente Banco de Occidente Portal de Internet Occired.

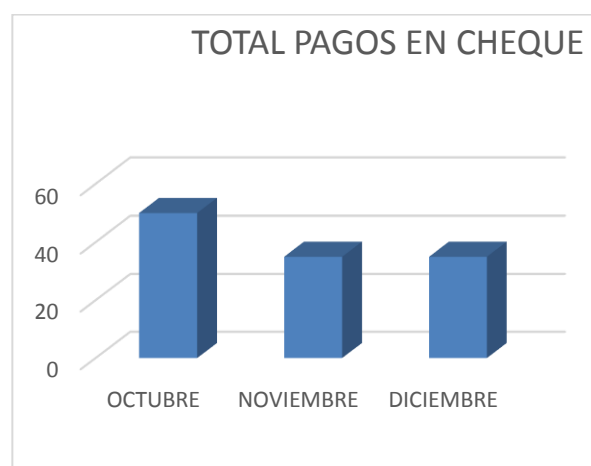
TOTAL PAGOS ABONO CUENTA TERCER TRIMESTRE 2018

Grafica No. 1

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 33 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Grafica No.2

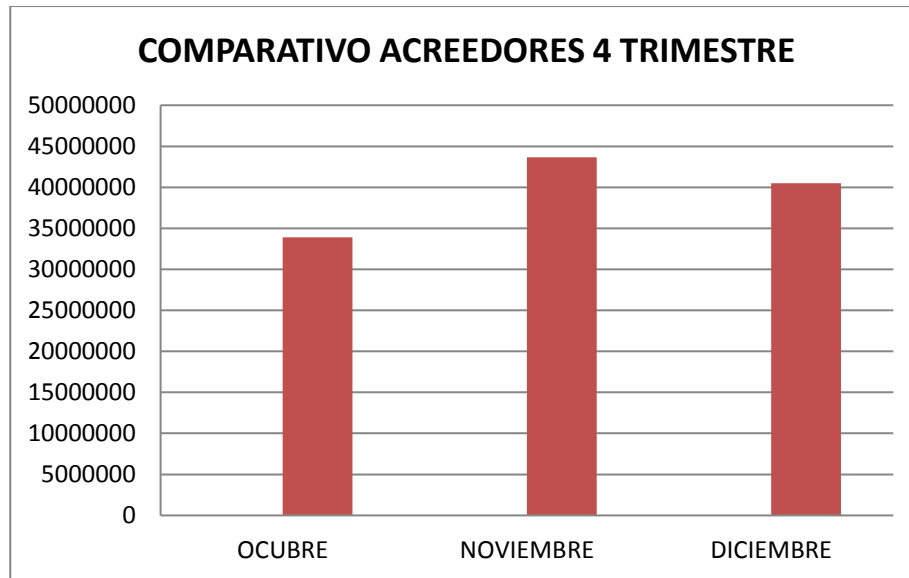


2.3.6. Gestión de Tesorería en Sostenibilidad contable

2.3.6.1. Análisis y Depuración Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 24252901-24252903 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 126 partidas por un valor de \$40.478.146.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico

Cóndor y con oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.



Grafica No.5 Fuente: Sistema Contable SIIGO

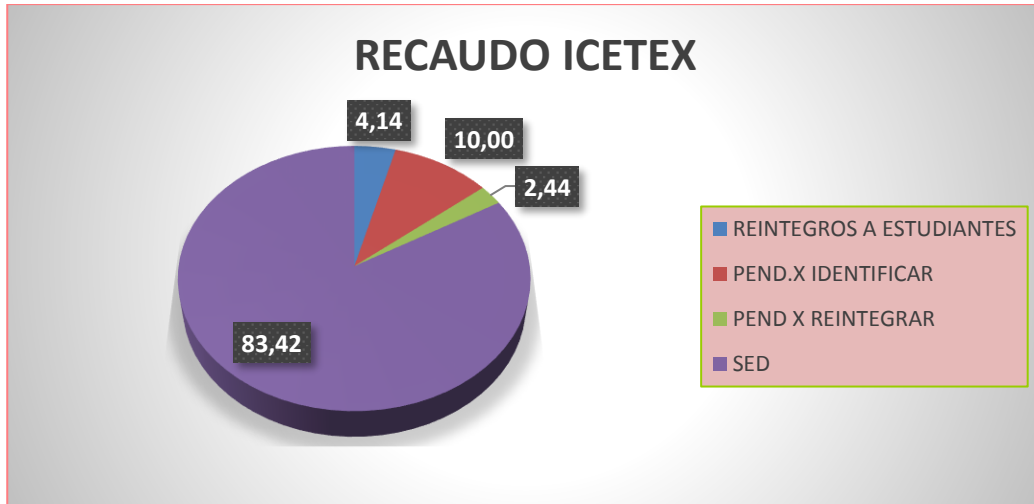
2.3.6.2. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el cuarto trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$391.734.223.00, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.29059002. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR REINTEGRADO AL ESTUDIANTE	21.059.247.00	4.14
VALOR PENDIENTE POR REINTEGRAR	16.232.780.00	2.44
VALOR SED	326.776.033.00	83.42
PEND X IDENTIFICAR	39.176.033,00	10.00
TOTAL	391.734.223,00	100

Tabla No. 8 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Octubre - Diciembre de 2018 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX



Grafica No.6

El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

2.3.7. Realización De pagos al exterior

- Durante este trimestre se recibieron 19 solicitudes para realizar pagos al exterior por concepto de Membresías 2018 por valor de \$64.425.212.00, por concepto de publicaciones 2018 por valor de \$4.245.552.00, por concepto de compra por valor de \$12.067. 577.00 y por otros conceptos un valor de \$99.026.678.00 gestión cumplida al 100% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería

3.1.1.1. Matriculas Diferidas

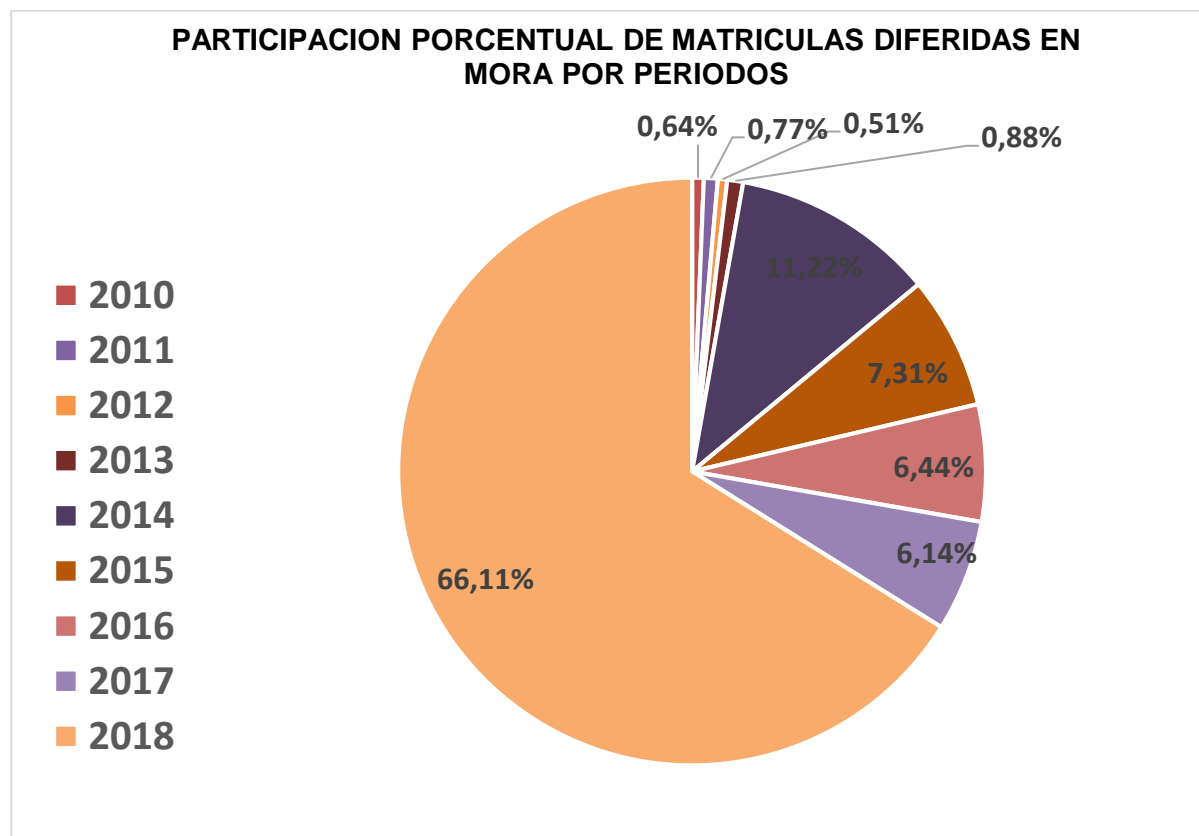
Durante el cuarto trimestre del año 2018 se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 548 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$644.713.405.00, comprendiendo los periodos de 2018-1 y 2018-3.

Se realizó la verificación de los pagarés en custodia de la Tesorería, de los cuales 73 se devolvieron a las respectivas facultades por encontrarse al día en las cuotas diferidas correspondientes al periodo 2018-1 y 2018-3, mediante oficio y soportes del sistema cóndor, de la siguiente forma: 9 para la Facultad de Artes y 64 para la facultad de ciencias.

De igual forma se remite a la oficina asesora jurídica 4 documentos pagares de la facultad de ingeniería y ciencias, que ya estaban en jurídico desde septiembre de 2018 y que aún siguen en mora.

En el mes de diciembre se envió a las diferentes facultades con copia a la Oficina Asesora Jurídica listado de estudiantes que presentan saldos en cuentas por cobrar con el fin de contar con información que permita sanear saldos de cuotas en mora, teniendo en cuenta que Tesorería no tiene elementos que le permita establecer si existen partidas que puedan ser depuradas.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matriculas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2018



Grafica No.7- Matriculas Diferidas en mora a dic 2018.

3.1.2. Legalización de Avances

Del total de avances girados durante el trimestre, se legalizó el 99% quedando pendiente por legalizar el 1%, los cuales al cierre del trimestre se encontraban dentro de los términos para legalizar, así:

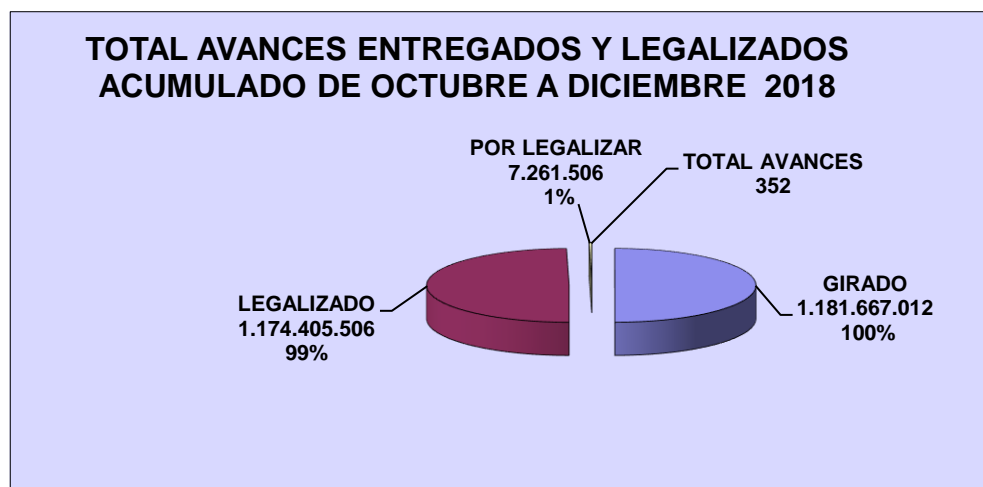
OCTUBRE		GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	AD/TIVOS	558,910,295.00	555,410,295.00	3,500,000.00	170
OCTUBRE		558,910,295.00	555,410,295.00	3,500,000.00	170
% MES		100%	99.37%	0.63%	

NOVIEMBRE		GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	AD/TIVOS	452,297,937.00	451,297,937.00	1,000,000.00	145
NOVIEMBRE		452,297,937.00	451,297,937.00	1,000,000.00	145
% MES		100%	99.78%	0.22%	

DICIEMBRE		GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	AD/TIVOS	170,458,780.00	167,697,274.00	2,761,506.00	37
DICIEMBRE		170,458,780.00	167,697,274.00	2,761,506.00	37
% MES		100%	98.38%	1.62%	
TOTAL AVANCES ENTREGADOS DEL AÑO 2018					352

	TIPO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
ACUMULADO	ADMINISTRATIVOS/DOCENTES	1,181,667,012.00	1,174,405,506.00	7,261,506
OCTUBRE A DICIEMBRE	TOTALES	1,181,667,012.00	1,174,405,506.00	7,261,506
2018		100%	99%	1%

Tabla No. 9 – Gestión de Avances con corte a Cuarto Trimestre (septiembre-diciembre) del 2018. Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica No. 8 – Gestión de Avances Cuarto Trimestre 2018.

3.1.3. Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el tercer trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por el ordenador del gasto, arrojando un total de 267 solicitudes radicadas y elaboradas.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones – Carpeta Tesorería)

3.1.4. Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

- **Contribución especial de Obra Pública:**

El reporte de información de contribución especial de obra Pública que se realizó en el tercer trimestre del año 2018 correspondiente al pago realizado en el mes de septiembre de 2018, se originan con fundamento en la expedición del Decreto Nacional 399 de 2011, el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006; el reporte contiene cada uno de los descuentos aplicados en los pagos parciales o totales a las personas que contrataron con la Universidad para el desarrollo de actividades mencionadas en la normatividad anteriormente relacionada.

La información se preparó de acuerdo con lo registrado con corte a 31 de Julio, 31 de agosto y 30 de septiembre en el programa contable (SIIGO).

El informe se presentó a cabalidad en los tiempos establecidos por Dirección Distrital de Impuestos.

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA DE LIMITE PRESENTACIÓN
OCTUBRE	
Renta (Retención en la Fuente)	8 de noviembre de 2018
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	9 de noviembre de 2018
Retención ICA	09 de noviembre de 2018
NOVIEMBRE	
Renta (Retención en la Fuente)	6 de diciembre de 2018
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	7 de diciembre de 2018
DICIEMBRE	
Renta (Retención en la Fuente)	09 de enero de 2019
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	9 de enero 2019
Contribución Especial de Obra	
Retención de ICA	10 de enero de 2019

Tabla No. 10 – Vencimientos de Impuestos con corte a diciembre de 2018.

Fuente: **Información tomada del Calendario tributario año 2018.**

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 39 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

3.1.5. Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago.

Esta gestión se realiza verificando el cumplimiento de requisitos establecidos en contratos, órdenes de compra, órdenes de servicio, nóminas, seguridad social; liquidación de retenciones en la fuente, de acuerdo con normatividad vigente establecida por la DIAN, Secretaria de Hacienda Distrital (SHD) y la normatividad interna.

▪ Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas-responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

▪ Consultas, actualización y orientación normativa:

Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago, se realizan consultas periódicas de nuevos comunicados, lineamientos, conceptos, resoluciones, leyes, etc. En las páginas oficiales de la Secretaria Distrital de Hacienda y la dirección de Impuestos Nacionales DIAN.

3.1.6. Información exógena Distrital (Medios Magnéticos):

De contribución especial de obra pública, de los contratistas y consorcios que la Universidad Francisco José de caldas efectuó retención por este en el de septiembre de 2018, las fechas de

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 40 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

cargue de la información se ejecutaron acorde a los tiempos reglamentados por el acto administrativo, dando en este sentido cumplimiento en un 100%

3.1.7. Elaboración Órdenes de Pago Secretaria de Hacienda

Con ocasión a la metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada en la vigencia 2017 para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 6.858 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos dio como resultado un incremento del porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

Este control a su vez, nos ha permitido contar con una herramienta de información, que nos puede brindar datos de consulta como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por fuentes de inversión, etc., información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.

3.2. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables

3.2.1. Generación de Información Contable

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 41 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad.

La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo)*, como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

- **Libros de contabilidad**

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de

Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

3.2.2. Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes>, así:

✓ Estado de Situación Financiera

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 43 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

- ✓ Estado de Resultados

Adicionalmente al finalizar cada vigencia se publican:

- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Notas de a los Estados Financieros

3.2.3. Estados Financieros Comparativos

La Sección de Contabilidad trimestralmente presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la Universidad, así como el resultado del ejercicio de dichas actividades de operación y no operacionales, expresados en unidades monetarias en un periodo determinado de tiempo con un corte específico y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación patrimonial, los ingresos, costos, gastos de la Universidad.

A continuación, se presenta el Balance General o Estado de Situación Financiera a nivel de grupo, así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Cifras en pesos)		A 31 de Marzo de 2018	A 30 de Junio de 2018	A 30 de Septiembre de 2018
1	ACTIVO	765,857,326,781	747,870,243,136	700,872,137,670
	ACTIVO CORRIENTE	315,765,725,288	309,220,594,161	320,249,143,631
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	147,136,280,968	76,960,081,321	59,951,126,734
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	38,405,860,512	38,527,523,091	57,992,946,346
13	CUENTAS POR COBRAR	42,195,076,578	102,940,814,336	110,971,994,172
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	865,701,264	863,414,451	0
15	INVENTARIOS	5,034,490	33,131,782	12,624,513
19	OTROS ACTIVOS	87,157,771,476	89,895,629,180	91,320,451,866
	ACTIVO NO CORRIENTE	450,091,601,493	438,649,648,975	380,622,994,039
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	346,134,888,272	334,285,858,573	276,259,203,637
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	103,956,713,221	104,363,790,402	104,363,790,402
2	PASIVO	317,630,448,308	869,079,562,798	868,707,752,991
	PASIVO CORRIENTE	52,198,835,313	59,498,094,640	72,593,444,260
24	CUENTAS POR PAGAR	10,511,644,064	12,418,734,143	14,466,505,378
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17,942,232,636	26,276,702,326	33,478,497,956
29	OTROS PASIVOS	23,744,958,613	20,802,658,171	24,648,440,926
	PASIVO NO CORRIENTE	265,431,612,995	809,581,468,158	796,114,308,731
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	265,431,612,995	809,077,536,276	795,682,463,121
27	PROVISIONES	0	503,931,882	431,845,610
3	PATRIMONIO	448,226,878,473	143,778,663,881	(142,347,214,735)
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	448,226,878,473	143,778,663,881	(142,347,214,735)
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	705,158,278,011	849,947,399,635	850,180,307,429
83	DEUDORAS DE CONTROL	5,841,520,636	5,582,009,634	17,663,037,441
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(710,999,798,647)	(855,529,409,269)	(867,843,344,870)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	PASIVOS CONTINGENTES	78,144,889,214	69,231,006,899	73,813,700,409
93	ACREEDORAS DE CONTROL	70,547,767,693	70,570,112,493	59,108,817,877
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(148,692,656,907)	(139,801,119,392)	(132,922,518,286)

Tabla No. 1 – Estado de Situación Financiera con corte Trimestral de la vigencia 2018.

(Ver Anexo No.3)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

A continuación, se presenta el Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social o Estado de Resultados a nivel de grupo, así:

ESTADO DE RESULTADOS (Cifras en pesos)		Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018	Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2018	Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2018
4	INGRESOS OPERACIONALES	71,732,087,115	145,419,227,348	217,909,583,380
41	INGRESOS FISCALES	7,801,888,570	17,014,831,619	24,299,110,519
43	VENTA DE SERVICIOS	10,895,366,937	13,875,611,892	25,410,299,183
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5,871,926,812	11,743,853,624	18,590,704,693
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	47,162,904,796	102,784,930,213	149,609,468,985
6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	33,745,189,796	80,871,407,497	118,935,139,178
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	33,745,189,796	80,871,407,497	118,935,139,178
5	GASTOS OPERACIONALES	21,317,448,101	47,054,264,335	132,393,085,031
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	17,292,184,433	39,493,212,509	121,884,636,869
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4,025,263,668	7,561,051,826	10,508,448,162
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	16,669,449,218	17,493,555,516	(33,418,640,829)
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	1,741,164,039	6,114,432,309	9,392,080,737
48	OTROS INGRESOS	1,741,164,039	6,114,432,309	9,392,080,737
5	GASTOS NO OPERACIONALES	713	1,038,643,606	1,461,840,494
58	OTROS GASTOS	713	1,038,643,606	1,461,840,494
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	1,741,163,326	5,075,788,703	7,930,240,243
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0	0
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	18,410,612,544	22,569,344,219	(25,488,400,586)

Tabla No. 2 – Estado de Resultados con corte Trimestral de la vigencia 2018.

(Ver Anexo No.4)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 45 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

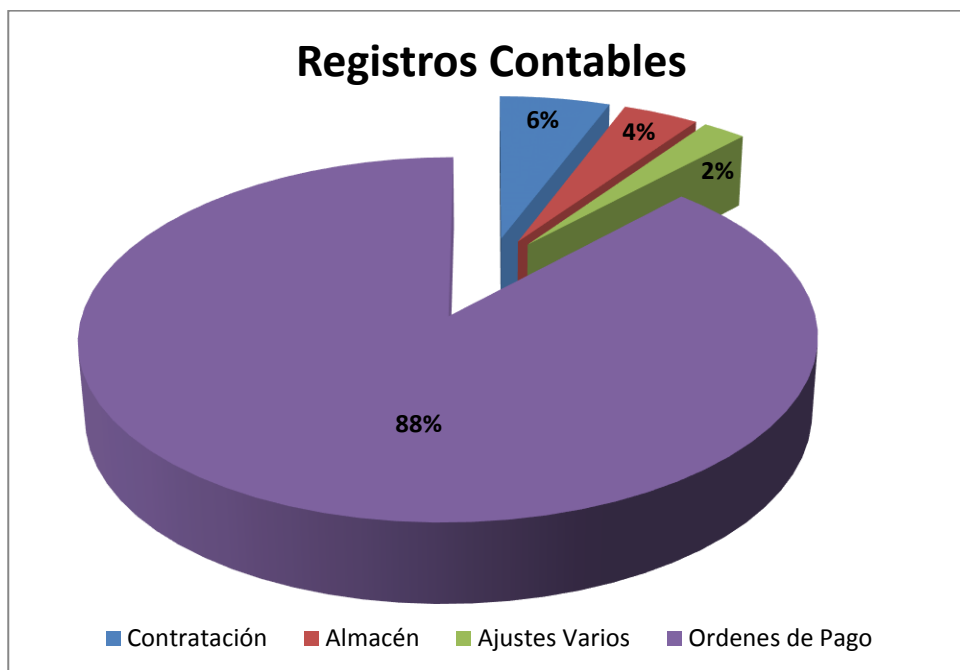
3.2.4. Verificación e Imputación de Cuentas Contables

Durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2018 se registraron todas las transacciones contables presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de esta vigencia, en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO*, las cuales se relacionan a continuación:

Concepto	Comprobante		Movimiento Contables								Acumulado Vigencia 2018	
			Primer Trimestre (Enero a Marzo)		Segundo Trimestre (Abril a Junio)		Tercer Trimestre (Julio a Septiembre)		Cuarto Trimestre (Octubre a Diciembre)			
	Tipo	Nombre	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros
Contratación	D 1	Reservas	18	1,980	56	2,598	0	0	0	0	74	4,578
	D 51	Contratos Suscritos en Jurídica	851	1,702	5	32	213	426	413	626	1,482	2,786
	D 66	Ajustes Cunetas de Orden	1	18	4	22	4	40	8	50	17	130
	D 81	Contratos Suscritos en Compras	40	80	6	16	125	250	135	350	306	696
Almacén	H 20	Salidas de Almacén Devolutivos	26	64	72	144	36	98	38	102	172	408
	H 21	Salidas de Almacén Consumo	102	216	222	418	82	168	56	112	462	914
	H 22	Salidas de Almacén Consumo Controlado	7	14	58	189	8	16	45	78	118	297
	N 20	Ajustes Propiedad Planta y Equipo	4	16	10	98	7	222	2	8	23	344
	P 8	Entradas de Almacén	115	254	210	422	93	206	105	256	523	1,138
Ajustes Varios	L 13	Ajuste Ordenes de Pago	3	22	1	12	3	20	1	12	8	66
	L 16	Desagregación Nominas de Planta	53	12,359	53	12,359	48	10,921	54	13,456	208	49,095
	L 24	Responsabilidad Definitivas SIPROJ	6	640	8	740	3	328	6	689	23	2,397
	L 27	Provisiones	3	96	3	96	3	96	3	96	12	384
	L 28	Cierre Cuenta de Costos	6	10,440	6	10,440	6	10,440	6	10,440	24	41,760
	L 29	Valorizaciones	1	2	1	2	0	0	0	0	2	4
	L 31	Causación IVA	2	61	2	61	4	117	6	168	14	407
	L 33	Amortización Seguros	1	27	1	27	1	27	1	27	4	108
	L 55	Amortización Calculo Actuarial	2	8	2	8	0	0	0	0	4	16
	N 7	Nota de Ajuste Tesorería	32	694	62	694	51	266	68	302	213	1,956
	N 8	Anulaciones de Órdenes de Pago y Cheques	2	8	2	8	11	38	43	98	58	152
	N 9	Cuentas por Cobrar IDEXUD Retenciones	3	93	3	93	3	89	3	93	12	368
	N 12	Ajustes Deudores	5	804	5	804	2	18	2	18	14	1,644
	N 17	Desagregación	13	2,454	13	2,454	15	2,572	15	2,572	56	10,052
	N 18	Ajuste Retención	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	N 31	Reclasificaciones	1	2	1	2	2	10	2	10	6	24
	N 33	Ajustes Contables	10	125	10	125	8	196	15	256	43	702
	N 35		0	0	0	0	1	2	1	2	2	4
	N 36		4	16	22	68	4	50	8	60	38	194
N 37	0		0	0	0	2	2	0	0	2	2	
Órdenes de Pago	P 12	Órdenes de Pago Presupuesto y R A Relación de Giro (Hora Catedra)	6,185	51,142	8,475	119,891	7,337	27,905	5,986	32,569	27,983	231,507
	P 16	Nóminas de Planta	178	794	26	4,224	28	457	24	356	256	5,831
	P 17	Seguridad Social	164	328	55	172	82	164	102	185	403	849
	P 19	Reintegros	5	19	3	9	5	15	153	1,500	166	1,543
Total			7,843	84,478	9,397	156,228	8,187	55,159	7,301	64,491	32,728	360,356

Tabla No. 3 – Transacciones incorporadas en SIIGO con corte a 30 de diciembre de 2018.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica No. 1 – Información Incorporada a 30 de Diciembre de 2018.

3.2.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2018.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores.</p> <p>Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron noventa y dos (92) solicitudes de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Así, mismo se realizaron las mesas de trabajo requeridas por las diferentes Entidades para cruce y depuración de información.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

3.2.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2018.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	<p>Durante lo transcurrido de esta vigencia se han realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Según Resolución de la DIAN No. 334 de enero 25 de 2018 nos reintegraron el IVA del quinto bimestre de 2017 por valor de \$998.045.099 ▪ Con oficio CONT-002-18 de Enero 22 del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el sexto bimestre del año 2017, para el trámite ante la DIAN por valor de \$860.658.999 ▪ Con oficio CONT-015-18 de Febrero 9 del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el primer bimestre del año 2018, para el trámite ante la DIAN por valor de \$118.528.128 ▪ Con oficio CONT-025-18 de Mayo 16 del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el segundo bimestre del año 2018, para el trámite ante la DIAN por valor de \$632.030.202 ▪ Según Resolución de la DIAN No. 5350 de agosto 03 de 2018 nos reintegraron el IVA del segundo bimestre de 2018 por valor de \$601.030.202 ▪ Con oficio CONT-041-18 de Junio 17 del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el tercer bimestre del año 2018, para el trámite ante la DIAN por valor de \$902.750.847 ▪ Según Resolución de la DIAN No. 6422 de octubre 01 de 2018 nos reintegraron el IVA del tercer bimestre de 2018 por valor de \$902.750.847 ▪ Con oficio CONT-051-18 de Septiembre 13 del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el cuarto bimestre del año 2018, para el trámite ante la DIAN por valor de \$907.443.671 ▪ Con oficio CONT-062-13 de Noviembre del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el quinto bimestre del año 2018, para el trámite ante la DIAN por valor de \$694.248.349

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

3.2.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2018.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDADA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del TERCER trimestre de la vigencia 2018 el día 31 de octubre de 2018 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados 7. Informe Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ <p>En cuanto al Informe del CUARTO Trimestre de la vigencia 2018, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva y oportuna presentación.</p>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera del SEGUNDO Trimestre el día 30 de noviembre de 2018 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de Situación Financiera a 30 de junio del 2018. 2. Estado de Resultados del 1 de abril al 30 de junio del 2018. <p>En cuanto a la información financiera del TERCER Trimestre de la vigencia 2018, deberá ser presentado a más tardar el día 30 de enero del 2019.</p>
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%			

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN.

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
<p>Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%</p>	<p>Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2018.</p>	<p>De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"</p> <p>En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión."</p> <p>Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.</p>	<p>La rendición de la cuenta anual vigencia 2017, se reportó a través del SIVICOF, de acuerdo con los siguientes formatos el día jueves 15 de febrero del 2018, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CB-0905 Cuentas por Cobrar. 2. CBN-0906 Notas a los Estados Financieros. 3. CBN-1009 Balance General. 4. CBN-1010 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental. 5. CBN-1011 Estado Cambios en el Patrimonio. 6. CBN-1012 Estado de Flujo de Efectivos. 7. CBN-1044 Informe sobre la naturaleza de los aportes o participaciones Distritales. <p>Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Circular 001 del 25 de enero del 2018, expedida por la Contralora de Bogotá D.C.</p> <p>En cuanto a la Rendición de la Cuenta Anual Vigencia 2018, debe ser reportada a través del SIVICOF, de acuerdo con los parámetros establecidos y formatos establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C. a más tardar el día miércoles 20 de febrero del 2019.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C.

3.2.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2018.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 3.906.210 para el año 2018 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de Diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2017 a mayo de 2018 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 9 de junio de 2018 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de junio de 2018 a noviembre de 2018 se presentaron ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de diciembre de la vigencia actual.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

3.2.9. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
<p>Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%</p>	<p>Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2018.</p>	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	<p>Durante el Tercer Trimestre se llevó a cabo la Sección No. 1 del Comité, el día 09 de agosto del 2018, cuyo orden del día desarrollado fue el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de la Sesión y Verificación del Quórum. 2. Avance Técnico Proceso de Implementación Nuevo Marco Normativo Contable - NMNC en cuanto a la Determinación de Saldos Iniciales de conformidad con el Instructivo No.002 del 2015 de la Contaduría General de la Nación. 3. Sensibilización de las áreas en cuanto a la importancia y necesidad de depurar la información financiera que se origina en las diferentes áreas con el fin de revelar cifras razonables y ajustadas a la realidad económica de la universidad. 4. Depuración de Reservas Presupuestales, Pasivos Exigibles y Fenecidos a cargo de la Sección de Presupuesto. 5. Proposiciones y varios. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación de la Resolución No. 286 del 5 de Septiembre del 2007 (Hallazgo 3.1.2.2.9. Observación administrativa por la ineffectividad de las acciones de mejora propuestas para el hallazgo 2.3.1.2.30 en el plan de mejoramiento por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a la Contraloría de Bogotá D.C. <i>"que las acciones de mejora no subsanaron lo relacionado con la periodicidad en que debe reunir el comité de sostenibilidad contable, ni tampoco la falta de planeación y control de los sistemas de información desarticulados en cada área."</i>) ▪ Otros aspectos y recomendaciones. <p>En la actualidad, nos encontramos en la elaboración del acta y seguimiento de los compromisos.</p> <p>De igual, forma durante este trimestre se continuó con el proceso interno de depuración contable de las diferentes partidas que reposan en los Estados Financieros de la Universidad y afectan considerablemente la razonabilidad de los mismos e impiden reflejar la realidad económica de la Universidad.</p>

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 52 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

3.2.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2018.	Cargue de información durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2018.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2018.	Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

3.2.11. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2018.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 30 de septiembre del 2018 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica. Dicha conciliación también fue cruzada y aprobada por la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD. Validada el 31 de octubre de la vigencia actual.	Se realizaron los registros correspondientes al periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre del 2018 y actualmente nos encontramos en el proceso de verificación y cruce de la información con las Oficina Asesora Jurídica, para así poder efectuar la respectiva conciliación del Cuarto Trimestre del 2018 y proceder a reportarla dentro de los plazos establecidos. Dicha conciliación se realiza trimestralmente para la rendición de cuentas con el fin de presentar una información oportuna, veraz y confiable a las Entidades de Control.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 53 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

3.2.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferentes Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Razón por la cual la Sección de Contabilidad dentro de su proceso de mejoramiento se encuentra adelantando las acciones necesarias para la depuración y saneamiento de partidas antiguas, para así fortalecer y realizar un manejo más eficiente y oportuno de la información contable, sin embargo para el proceso de migración y convergencia de la información de acuerdo con dichos estándares es necesario contar con la colaboración y compromiso de cada una de las áreas en cuanto al mejoramiento de una serie de aspectos críticos que desde varias vigencias atrás han venido comprometiendo la razonabilidad de la información que se revela en los Estados Financieros y que han sido objeto constante de hallazgos por parte de los entes de control.

De igual forma, para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación a través de la **Resolución 533 del 8 de Octubre del 2015,** por el cual se incorporó, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se anexo, a dicho marco normativo, el marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y la Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos” y de conformidad el **Instructivo No. 002 de 2015** expedido por la Contaduría General de la Nación, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo Marco Normativo.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 54 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

La Sección de Contabilidad dentro de las funciones atribuidas a través de la Resolución de Rectoría No. 428 del 30 de Agosto del 2016 “Por el cual se conforma el equipo líder del proyecto para la implementación de las NICSP en la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas”, la cual fue modificada en su artículo primero por la Resolución de Rectoría No. 462 del 12 de Septiembre del 2016, así, en lo referente al Jefe de la Sección de Contabilidad, así:

“Encargado de la Información Contable, es decir, de todas las tareas técnicas del ámbito financiero y contable”

Lo anterior, se cita con el fin de precisar que para efectos de la **determinación de los saldos iniciales** de conformidad con lo establecido en el **Instructivo No.002 del 2015**, esta Sección no conto con todas las herramientas e insumos necesarios en cuanto al tratamiento contable establecido por la norma, dado la inexistencia de procedimientos y políticas para el manejo de la información en las áreas administrativas y/o académicas que conforman la Universidad y reportan información para la elaboración de los Estados Financieros, así como la falta de depuración de la información que afecta la razonabilidad de los mismos.

Es decir, que existo una carencia en cuanto a la definición de acciones y estrategias necesarias para el adecuado y oportuno flujo de información y documentación hacia la Sección de Contabilidad, además de la inexistencia de un sistema integrado de información que permitirá una apropiada articulación entre las áreas, con el propósito de garantizar el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos debidamente soportados.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para efectos de realizar el cierre contable e iniciar el proceso de homologación y determinación de saldos inicial; se debía tener en cuenta, los procedimientos que se relacionan con las conciliaciones y/o cruces de toda naturaleza que correspondan a las cuentas activas y pasivas; cálculos y registro de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y valorizaciones; y reconocimiento de pasivos pensionales, regulados en los respectivos marcos normativos, entre otros aspectos relevantes que impactan el patrimonio institucional y cuya información se origina, controla y administra al interior de las áreas, además de contener los detalles necesarios para la preparación de las Notas a los Estrados Financieros, en relación a documentación y soportes idóneos que garanticen la titularidad y/o respaldo para efectos de la determinación de la existencia real de bienes, derechos, obligaciones, así como la formalización, soporte y actualización de ingresos, gastos y costos entre otros aspectos significativos.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 55 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Sin embargo, pese a las **LIMITACIONES** enunciadas anteriormente y entendiéndose que el cumplimiento en cuanto al reporte de la información a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública-CHIP, por parte de la Sección de Contabilidad, si bien es un **AVANCE** en el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en la Universidad, no significa que se esté cumpliendo con lo determinado en el Plan de Acción y/o que las acciones y tiempos establecidos sean las que de conformidad con la situación actual permitan garantizar el cumplimiento de las metas propuestas para efectos de la aplicación de normatividad y revelación de las cifras en los Estados Financieros de conformidad con el tratamiento contable estipulado por la Contaduría General de la Nación, es decir, que se requiere de la realización de un nuevo diagnóstico, que permita ajustar las mismas y generar los compromisos necesarios, para lo cual es indispensable una reestructuración en cuanto al enfoque y la concientización por parte de las áreas en cuanto a su responsabilidad y la implementación de las medidas y/o controles que requieran se para minimizar el riesgo de incumplimiento y evitar sanciones futuras para la Universidad.

3.2.13. Análisis Financiero de Ofertas contractuales a la Universidad.

La Sección de Contabilidad realizó la evaluación a los documentos y a la información financiera correspondiente a las diferentes Invitaciones Directas, Invitaciones Privadas y Convocatorias Públicas que realizó la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que los distintos ofertantes a través de la participación en estos procesos de licitación, ofrezcan sus productos y/o servicios con el fin de lograr el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad.

Para lo cual se procedió con respectivo análisis de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras que permitieron determinar la viabilidad financiera de dichas propuestas.

Durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2018, se realizaron las evaluaciones financieras de los siguientes procesos contractuales, las cuales fueron soportadas con los informes correspondientes:

OFERTAS	OBJETO
<i>Convocatoria Pública No. 002 de 2018</i>	Contratar la prestación de servicios adicionales en salud para los trabajadores oficiales activos, pensionados que se desempeñaron como trabajadores oficiales y sus beneficiarios, de acuerdo con lo establecido en la convención colectiva de trabajo vigente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

<i>Convocatoria Pública No. 004 de 2018</i>	Contratar el suministro de transporte terrestre para el desarrollo de las prácticas académicas como de las actividades académico administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.
<i>Convocatoria Pública No. 005 de 2018</i>	Suministrar y distribuir los alimentos para el programa de apoyo alimentario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la vigencia 2018.
<i>Convocatoria Pública No. 007 de 2018</i>	Renovar el licenciamiento de software que permita el uso de este en las diferentes dependencias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como dar cumplimiento a la normativa relacionada con derechos de autor, mediante dos componentes: ADOBE® y MICROSOFT®.
<i>Convocatoria Pública No. 008 de 2018</i>	Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorios para practicas académicas y de investigación aplicada con destino a los laboratorios de la de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de los objetivos y metas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1931 de 2017 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación del Distrito.
<i>Convocatoria Pública No. 010 de 2018</i>	Contratar la prestación de servicios adicionales en salud para los trabajadores oficiales activos, pensionados que se desempeñaron como trabajadores oficiales y sus beneficiarios, de acuerdo con lo establecido en la convención colectiva de trabajo vigente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
<i>Convocatoria Pública No. 011 de 2018</i>	Contratar el plan complementario de salud para los servidores públicos no docentes de la universidad y sus beneficiarios, de conformidad con el acuerdo final del pliego de solicitudes empleados públicos no docentes suscritos en el año 2017.
<i>Convocatoria Pública No. 013 de 2018</i>	Contratar la adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento de equipos, licencias y componentes, que permitan la actualización y el reforzamiento, de la infraestructura de telecomunicaciones y de la seguridad perimetral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante dos componentes: sistema de seguridad perimetral y equipos enrutadores.

Fuente: Información tomada de la página web de la Universidad Distrital <http://www.udistrital.edu.co/#/contratacion.php> y de la información reportada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital.

3.3. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	Se mantiene la funcionalidad de la Interoperabilidad Nómina OAS – SI-CAPITAL. La base de datos de Nómina OAS se subió a la nube para mejorar el acceso y la velocidad de respuesta de los usuarios. Se mantiene para que la creación de conceptos de nómina y terceros, sean incluidos en el sistema antes de que se genere la nómina tanto de planta como de hora cátedra, para lo cual la DRH está enviando previamente la información necesaria.
Tesorería	Se mantiene los procesos en el sistema Si-capital y la colaboración frente a los inconvenientes presentados con el banco.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Enero-2019	Página 57 de 59	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Presupuesto	Se mantiene la generación de reportes desde el Aplicativo Sistema de Información de Gestión Financiera TIKE, el cual es un desarrollo WEB que permite mayor agilidad en el acceso, dado que la implementación es más eficiente y permite maximizar los recursos con que cuenta la Universidad.
Contabilidad	Se mantiene el acompañamiento en los procesos generados por esta dependencia.
Sistema de Costos	Se mantiene el control del aplicativo desarrollado para tal fin.
Terceros	Funcionalidad, se mantienen los desarrollos implementados.

Fuente: Información Suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas con corte a 30 de dic de 2018.

ANEXOS

1. Informe de Ejecución de Ingresos del mes de Septiembre de la vigencia 2017 y 2018.
2. Informe de Ejecución de Gastos e Inversión del mes de Septiembre de la vigencia 2017 y 2018.
3. Balance General a 31 de diciembre del 2017.
4. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del 1 de octubre al 30 de Diciembre del 2017.